



FIRMADO POR

El Alcalde
Eduardo García de Galdiano Baños
12/01/2026



Ayuntamiento de
LOS ARCOS

NIF: P3102900B

HACIENDA

Expediente 267654R



ANUNCIO

BOLETÍN Nº 7 - 12 de enero de 2026

2. Administración Local de Navarra

2.2. Disposiciones y anuncios ordenados por localidad

LOS ARCOS

Tipos impositivos para 2026

De conformidad con lo dispuesto en la Ley Foral de Haciendas Locales 2/1995, de 10 de marzo, se ha aprobado, la relación de la imposición y ordenación de tributos, tasas y precios públicos que regirán durante el año 2026, que entrarán en vigor con fecha 1 de enero de 2026.

IMPUESTOS

1.–Sobre el incremento del valor de los terrenos de naturaleza urbana:

Ver tabla completa

	PERIODO DE GENERACIÓN
0,38	Igual o superior a 20 años
0,16	19 años
0,10	18 años
0,06	17 años
0,06	16 años
0,08	15 años



SELLO

Publicado en tablón de anuncios electrónico
12/01/2026



LOS ARCOS

Código Seguro de Verificación: CHCA ACCQ MQCN WEJD RKQ3

Anuncio BON nº7_12.01.2026 Tipos Impositivos 2026 - SEFYCU 262340

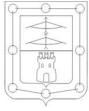
La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sedeelectronica.losarcos.es/>

Pág. 1 de 6



FIRMADO POR

El Alcalde
Eduardo García de Galdiano Baños
12/01/2026



Ayuntamiento de
LOS ARCOS

NIF: P3102900B

HACIENDA

Expediente 267654R



SELLO

Publicado en tablón de anuncios electrónico
12/01/2026

0,20	14 años
0,20	13 años
0,25	12 años
0,32	11 años
0,37	10 años
0,50	9 años
0,54	8 años
0,48	7 años
0,42	6 años
0,36	5 años
0,30	4 años
0,32	3 años
0,30	2 años
0,20	1 año
0,06	Inferior a 1 año

Tipo Impositivo: 15%.

2.–Impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras: 4% del P.E.M.

3.–Impuesto de actividades económicas o licencia fiscal: índice sobre cuota mínima: 1,34%.

4.–Contribución territorial sobre bienes de naturaleza urbana y rústica: Tipo de gravamen: 0,24.



LOS ARCOS

Código Seguro de Verificación: CHCA ACCQ MQCN WEJD RKQ3

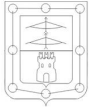
Anuncio BON n°7_12.01.2026 Tipos Impositivos 2026 - SEFYCU 262340

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sedelectronica.losarcos.es/>



FIRMADO POR

El Alcalde
Eduardo García de Galdiano Baños
12/01/2026



Ayuntamiento de
LOS ARCOS

NIF: P3102900B

HACIENDA

Expediente 267654R

TASAS

1.–Tasa por expedición de licencias:

a) Actividades clasificadas.

–Licencia actividad y revisión licencia apertura: 260 euros.

–Licencia apertura y modificación de la licencia de apertura: 410 euros.

–Traspaso actividad o cambio de titular: 335 euros.

b) Actividades inocuas.

–Licencia apertura: 180 euros.

–Traspaso actividad: 270 euros.

c) Autorización de reapertura instalaciones y locales tras obras de importancia que exijan la comprobación.

–Locales donde se ejerzan actividades clasificadas: 340 euros.

–Locales donde se ejerzan actividades inocuas: 180 euros.

2.–Servicios cementerio municipal:

–Derechos de enterramiento 250 euros.

–Inhumaciones.

a) Empadronados en Los Arcos: exento.

b) No empadronados en Los Arcos: 250 euros.

c) Personas que por enfermedad grave o fuerza mayor han tenido que fijar su residencia en otra localidad: exentos.

–Exhumaciones.

a) Empadronados y no empadronados: Coste del servicio.

–Alquiler de nichos: 400 euros/20 años.

–Prórroga del alquiler de nichos: 400 euros.

–Columbarios 150 euros/15 años.

3.–Tasas por expedición y tramitación de documentos:

Certificaciones: 1,50 euros.

Fotocopias: 0,15 euros.



SELLO

Publicado en tablón de anuncios electrónico
12/01/2026



LOS ARCOS

Código Seguro de Verificación: CHCA ACCQ MQCN WEJD RKQ3

Anuncio BON n°7_12.01.2026 Tipos Impositivos 2026 - SEFYCU 262340

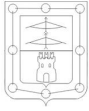
La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sedeelectronica.losarcos.es/>

Pág. 3 de 6



FIRMADO POR

El Alcalde
Eduardo García de Galdiano Baños
12/01/2026



Ayuntamiento de
LOS ARCOS

NIF: P3102900B

HACIENDA

Expediente 267654R

Copias de planos: 0,50 euros.

Tarjetas de armas: 3,00 euros.

Compulsas (hasta 2 hojas): 0,50 euros.

Compulsas (más de 2 hojas): 1,50 euros.

4.–Tasas por el aprovechamiento especial del suelo, vuelo y subsuelo en la vía pública.

–Ocupación vía pública: 0,20 euros/m²/día.

–Puestos de fiestas: convenio con Asociación de Feriantes.

–Venta ambulante: 6 euros/día.

–Terrazas y veladores: 10,00 euros/m²/año/número mesa (espacio por mesa 4 m²).

5.–Tasas por utilización de instalaciones deportivas municipales:

–Abonos temporada.

- Mayores de 14 años: 55 euros.
- Menores de 5 a 13 años: 30 euros.

–Abonos mensuales.

- Mayores de 14 años: 35 euros.
- Menores de 5 a 13 años: 20 euros.

–Abonos quincenales.

- Mayores de 14 años: 25 euros.
- Menores de 5 a 13 años: 15 euros.

–Abonos mensual gimnasio: 15 euros.

–Abonos anual gimnasio: 135 euros.

–Abonos anual gimnasio y piscina: 175 euros.

Sala usos múltiples: 2 euros/hora.

Entrada diaria gimnasio: 6 euros.

Ducha/persona: 2 euros.

Descuentos por abonos familiares:

–Familia numerosa con 2 o 3 hijos 10% de descuento.

–Familia numerosa con 4 hijos 20% de descuento.

–Familia numerosa con 5 hijos 30% de descuento.



SELLO

Publicado en tablón de anuncios electrónico
12/01/2026



LOS ARCOS

Código Seguro de Verificación: CHCA ACCQ MQCN WEJD RKQ3

Anuncio BON n^o7_12.01.2026 Tipos Impositivos 2026 - SEFYCU 262340

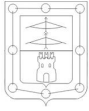
La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sedeelectronica.losarcos.es/>

Pág. 4 de 6



FIRMADO POR

El Alcalde
Eduardo García de Galdiano Baños
12/01/2026



Ayuntamiento de
LOS ARCOS

NIF: P3102900B

HACIENDA

Expediente 267654R

–Exentos: personas con discapacidad.

Frontón: 5 euros/hora.

Luces: 2 euros/golpe encendido.

6.–Tasas por tramitaciones urbanísticas. Los derechos mínimos:

–Tramitación de modificaciones de normas, redacción de planes parciales o especiales: 500 euros.

–Tramitación de modificaciones de planes parciales o especiales: 250 euros.

–Estudios de detalle: 300 euros.

–Segregaciones (por parcela): 200 euros.

–Estudios de alineaciones, delimitaciones, de unidades, cambios de uso: 200 euros.

–Tramitaciones de figuras de gestión: 400 euros.

–Tramitaciones consultas urbanísticas: 180 euros.

–Tarifas por concesión de licencia de primera utilización:

- Edificios de nuevas planta 250 euros.
- Rehabilitaciones, ampliaciones o reforma de estructuras: 200 euros.

7.–Tasas por utilización de las salas de espacios culturales:

–Alquiler sala exposiciones:

- Exposiciones permanentes entre 15 y 30 días: entrega de una obra 0 600 euros.
- Precio por utilización:
 - 1 hora: 30 euros/hora.
 - Más de 30 horas: 15 euros/hora.

–Alquiler salón de actos:

- Una hora: 95 euros.
- Dos horas: 110 euros.
- Entre 3-4 horas (inclusive): 140 euros.
- Entre 5-7 horas (inclusive): 175 euros.
- Más de 8 horas, hasta 24 horas del mismo día: 350 euros.

–Alquiler sala aulas:

- Una hora: 40 euros.
- Dos horas: 65 euros.
- Entre 3-4 horas: 80 euros.
- Entre 5-7 horas: 100 euros.
- Más de 8 horas, hasta 24 horas del mismo día: 200 euros.

El cobro por tiempo suplementario será por fracciones mínimas de treinta minutos.



SELLO

Publicado en tablón de anuncios electrónico
12/01/2026



LOS ARCOS

Código Seguro de Verificación: CHCA ACCQ MQCN WEJD RKQ3

Anuncio BON n°7_12.01.2026 Tipos Impositivos 2026 - SEFYCU 262340

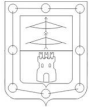
La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sedeelectronica.losarcos.es/>

Pág. 5 de 6



FIRMADO POR

El Alcalde
Eduardo García de Galdiano Baños
12/01/2026



Ayuntamiento de
LOS ARCOS

NIF: P3102900B

HACIENDA

Expediente 267654R

–Actuaciones de música y teatro: 6 euros y 3 euros menores de edad.

–Teatro profesional familiar: 3 euros (adultos y menores de edad).

–Red de Teatros de Navarra: Importe fijado por su Asamblea.

–Cine: 1 euro menores de edad, 3 euros mayores de edad.

8.–Tasa por el aprovechamiento de colmenas:

–Hasta 10 colmenas: 31 euros.

–Hasta 25 colmenas: 42 euros.

–Hasta 50 colmenas: 55 euros.

–Más de 50 colmenas: 110 euros.

9.–Tasa por concesión de licencia de animales peligrosos: 60 euros.

10.–Tasa de cajeros vía pública: 300 euros.

Los Arcos, 16 de diciembre de 2025.–El alcalde, Eduardo Garcia de Galdiano Baños.

Código del anuncio: L2516581



SELLO

Publicado en tablón de anuncios electrónico
12/01/2026



LOS ARCOS

Código Seguro de Verificación: CHCA ACCQ MQCN WEJD RKQ3

Anuncio BON nº7_12.01.2026 Tipos Impositivos 2026 - SEFYCU 262340

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sedeelectronica.losarcos.es/>

Pág. 6 de 6